

**ACTA DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES A PROGRAMAS DE
PASANTÍAS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES,
REGIDOS POR LA LEY 18.834 AÑO 2017**

En Santiago, con fecha 25 y 26 de julio de 2017 se reúne en el Servicio de Salud Metropolitano Central la Comisión Local de Evaluación de **TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 13 de la resolución N° 608 del 22 de marzo de 2017, de Subsecretaría de Redes Asistenciales, para evaluar los antecedentes presentados por los postulantes –estamento TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES- a los Programas de Perfeccionamiento de Pasantías nacionales e internacionales, regidos por la ley N° 18.834, año 2017.

LA COMISIÓN se integró por los funcionarios del Servicio de Salud M. Central señalados a continuación, de acuerdo a las resoluciones exentas N° 1659 y 1725, ambas de julio 2017 de Director de Servicio:

1. El Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio, Sr. Manuel Rojas Araya, representado en esta ocasión por Sr. Claudio Arratia Zuñiga, profesional del Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas (memorándum N° 96 de 24 de julio de 2017).
2. El Jefe de Capacitación y Formación del Servicio, Sr. José Rojas Corales.
3. Un representante de la FENATS Nacional, en tanto cuentan con representación nacional, Sra. Myriam Suazo Caro
4. Un representante de la FENTESS, en tanto cuentan con representación nacional, Sra. Luisa Marín Rodríguez
5. Un representante de la FENATS Unitaria, en tanto cuentan con representación nacional, Sr. Reinaldo Godoy Sánchez
6. Un representante de CONFENATS (el gremio asociado a esta confederación es FENATS DAP), Sra. Sarita Videla Picart

ACUERDOS PREVIOS:

- Se reitera la composición de la Comisión, según lo definido en la resolución 608 que regula el programa, integrada por el Jefe de Gestión y Desarrollo de Personas, el Jefe de Capacitación del Servicio y los representantes gremiales de los distintos estamentos, nominados por cada una de las asociaciones gremiales de TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES que cuenten con representación nacional (federaciones). En este contexto, ha correspondido la participación de representantes de la FENATS, FENTESS, FNEATS UNITARIA Y CONFENATS, quienes en este rol tienen la representación de todos los TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES de la red. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en la resolución 608, como también, de la integración del Comité Asesor en el nivel ministerial.
- Respecto de la revisión de postulaciones, se foliarán los sobres para proceder a su apertura y revisión de la información registrada en los Formularios de Postulación, como también, verificación de los requisitos de admisibilidad, señalados en el art. 7° de la resolución del programa.
- Participa un profesional del Dpto. De Capacitación y Formación, Maximiliano Becker, como apoyo técnico, sin derecho a voz ni voto, para el registro de los formularios de puntaje que quedarán como respaldo de los puntajes asignados a cada postulante.

DESARROLLO DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Se leen los objetivos de cada pasantía y perfil del postulante

Se informa de actualización de formularios de asignación de puntajes, informados por Minsal, con los que se trabajará -digitalmente- en la asignación y registro de puntajes.

El resumen de pasantías, cupos, postulaciones recibidas, temas, lugares y fechas para TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES es el señalado a continuación:

PASANTÍAS INTERNACIONALES PARA TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES (Cupos por Programa y Destino)			
Estamento	Pasantías Técnicas, Administrativos y Auxiliares		Pasantía Técnicos
Pasantía	"Pasantía sobre Emergencias y Desastres" (CUBA)	"Salud Mental Comunitaria" (CUBA)	"Atención Integral del Paciente con Enfermedades Crónicas" (CUBA)
TOTAL CUPOS 8	3	3	2
POSTULANTES 50	16 tec. / 8 adm. / 3 aux.	6 tec. / 4 adm. / 2 aux.	11 técnicos

Los factores y puntajes de medición son los siguientes:

Factores y Sub-factores	Ponderación
1.- Antigüedad en el Servicio de Salud	25%
2.- Última Calificación	20%
3.- Pertinencia del perfeccionamiento, de acuerdo a la función que desempeña el postulante y las necesidades del Servicio	55%
Total	100%

(Según artículo 15 de Res. Ex. 608 de 2017)

INCIDENCIAS

Salud Mental Comunitaria, Técnicos:

RUT 11.229.589-5: Inadmisible; no presenta anexos requeridos en el art. 7° de res. 608, que acrediten cumplimiento de requisitos.

Emergencia y Desastres, Técnicos

RUT 7.731.220-K: Inadmisible; No adjunta relación de servicios para verificar el cumplimiento del Art. 7°, letras b) y c)

Salud Mental Comunitaria, Administrativos:

RUT 14.047.082-1: Inadmisible; falta certificado de calificación que acredite requisito de letra j) art. 7° res. 608

Enfermedades Crónicas:

RUT: 8.312.644-2: Inadmisible; Carta de patrocinio sin firma de autoridad patrocinante, Art. 7° G) res. 608

RUT: 8.096.067-0: Inadmisible; No adjunta relación de servicios que acredite antigüedad y calificación, Art. 7° C) y D) res. 608

Pasantías de Emergencias y Desastres:

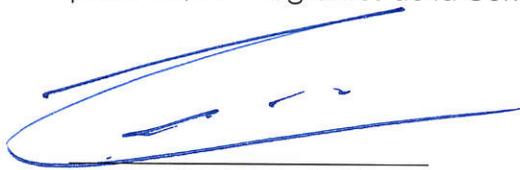
Se registra un doble empate en los dos primeros puntajes (RUT 11.652.622-0 y 15.481.507-4), que alcanzaron puntuación máxima (10 puntos). Se procede a revisar primero puntaje de pertinencia, luego pertenencia a Comités de Emergencia y Desastres y Comités Paritarios y se mantiene la igualdad, por lo que finalmente, se resuelve desempatar el lugar de prioridad observando la experiencia en desastres o emergencias relatado por el postulante, siendo el RUT 11.652.622-0 el de mayor pertinencia al describir experiencia frente a diversas situaciones de emergencias (Explosión fuegos artificiales Maipú, volcamiento de bus Lo Barnechea, Incendio Cárcel San Miguel).

Igualmente, se produce empate en los siguientes 2 postulantes con 9.5 puntos (RUT 10.188.721-9 y 10.927.694-4). Se resuelve definir el orden de prioridad del tercer lugar (lista de espera) por la pertenencia a Comités de Emergencia y Desastres y adicionalmente al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, cumpliendo esta condición el RUT 10.188.721-9, que ocupa el tercer lugar de la nómina.

La Comisión sesionó los días martes 25, jornada completa y miércoles 26 en la mañana.

Siendo las 12:30 hrs. del día miércoles 26 de julio, se termina el proceso de revisión de formularios de postulación y asignación de puntajes.

Oficializan el presente documento y ratifican los resultados de calificación de las postulaciones, que se contienen en nómina adjuntas, ordenada en orden decreciente e identificando lugar y estado de selección (mayor puntaje, lista de espera o inadmisibilidad) por cada pasantía, los integrantes de la Comisión local de Evaluación que se indican:



Sr. Claudio Arratia Zuñiga
Jefe de Gestión y Desarrollo de Personas (suplente)
Servicio de Salud M. Central



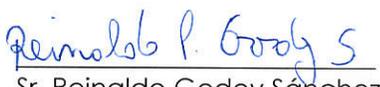
Sr. José Rojas Corales
Jefe de Capacitación y Formación
Servicio de Salud M. Central



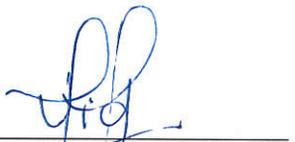
Sra. Myriam Suazo Caro
Representante de la FENATS Nacional



Sra. Luisa Marín Rodríguez
Representante de la FENTEES



Sr. Reinaldo Godoy Sánchez
Representante de la FENATS Unitaria



Sra. Sarita Videla Picart
Representante de CONFENATS (FENATS DAP)

Servicio de Salud METROPOLITANO CENTRO

Pasantía SALUD MENTAL COMUNITARIA TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

Antecedentes postulantes				Evaluación	
Rut	Establecimiento	Planta	Cumplimiento Requisito postulación	Servicio / Unidad De Trabajo	Pertinencia Especificar otro Servicio o Unidad de trabajo
15.606.598-6	HCSBA	Técnico	Si	Servicio Clínico de Psiquiatría de Corta Estadía (no superior a 60 días)	Neuropsiquiatría Infantil
9.611.727-2	HEC	Técnico	Si	Servicio de Salud Mental Ambulatorio (CAE, CESFAM)	
10.393.793-0	HCSBA	Técnico	Si	Otro	Maternidad y ginecología
11.046.822-9	CESFAM PINCHEIRA	Técnico	Si	Otro	Dental
16.073.477-9	CESFAM N°5	Técnico	Si	Otro	Dental
11.229.589-5	CESFAM PVI	Técnico	No		

--

ción

Función que realiza	Principales funciones	Calificación	Antigüedad			Antigüedad		Calificaciones	
			Años	Meses	Días	Puntaje Antigüedad	Puntaje Ponderado Antigüedad	Puntaje calificación	Puntaje Ponderado calificación
Atención directa de usuarios (Clínico Asistencial)	Muy pertinente	7.0	12	6	15	10.0	2.5	10.0	2.0
Atención directa de usuarios (Clínico Asistencial)	Muy pertinente	6.9	4	1	26	3.0	0.8	10.0	2.0
Atención directa de usuarios (Clínico Asistencial)	Pertinente	7.0	23	1	13	10.0	2.5	10.0	2.0
Atención directa de usuarios (Clínico Asistencial)	Escasamente pertinente	7.0	14	4	26	10.0	2.5	10.0	2.0
Atención directa de usuarios (Clínico Asistencial)	Medianamente pertinente	7.0	2	2	29	1.0	0.3	10.0	2.0
						0.0	0.0	0.0	0.0

Servicio de Salud **ROPOLITANO CEN**

Pasantía **SALUD MENTAL COMUNITARIA" TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES**

Antecedentes postulantes			Evaluación			
Rut	Establecimiento	Planta	Cumplimiento Requisito postulación	Pertinencia Servicio / Unidad De Trabajo	Especificar otro Servicio o Unidad de trabajo	Función que realiza
9.971.197-3	HEC	Administrativo	Si	Servicio de Salud Mental Ambulatorio (CAE, CESFAM)		Otra
10.657.683-1	HUAP	Administrativo	Si	Otro	Secretaría Pabellón	Otra
15.346.867-3	CESFAM PVI	Administrativo	Si	Servicio de atención de pacientes con polimorbilidad	SOME	Otra
14.047.082-1	HUAP	Administrativo	No			

Puntajes totales				Lugar	Conclusión
Puntaje Pertinencia	Puntaje Ponderado Pertinencia	Total Puntaje	Total Ponderado		
10.0	1.5	36.0	7.3	1	Mayor puntaje
1.0	0.2	25.0	5.5	2	Lista de espera
8.0	1.2	27.0	5.3	3	Lista de espera
0.0	0.0	0.0	0.0		

Resultados

Observación SS

Se identifica como Servicio de atención de pacientes con polimorbilidad, ya que la base no considera SOME y si aparece detallado en el perfil del M° 61 Inadmisibles; falta certificado de calificación que acredite requisito de letra j) art. 7° res. Ex. 608

Servicio de Salud **ROPOLITANO CEN**

Pasantía **SALUD MENTAL COMUNITARIA" TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES**

Antecedentes postulantes				Evaluación		
Rut	Establecimiento	Planta	Cumplimiento Requisito postulación	Servicio / Unidad De Trabajo	Especificar otro Servicio o Unidad de trabajo	Pertinencia
						Función que realiza
9.797.174-9	CESFAM SOFIA PIN	Auxiliar	Si	Servicio de Urgencia	SAR	Atención directa de usuarios (Clínico Asistencial)
12.407.015-5	HUAP	Auxiliar	Si	Otro	Unidad de Apoyo	Otra

Puntajes												
Principales funciones	Calificación	Antigüedad				Antigüedad		Calificaciones		Pertin		
		Años	Meses	Días	Puntaje Antigüedad	Puntaje Ponderado Antigüedad	Puntaje calificación	Puntaje Ponderado calificación	Servicio / Unidad De Trabajo	Puntaje Ponderado Servicio	Función que realiza	
Medianamente pertinente	7.0	9	8	3	8.0	2.0	10.0	2.0	3.0	0.8	10.0	
Pertinente	7.0	24	4	24	10.0	2.5	10.0	2.0	2.0	0.5	2.0	

encia				Resultados			
Puntajes totales			Lugar	Conclusión	Observación SS		
Puntaje Ponderado Función	Puntaje Pertinencia	Puntaje Ponderado Pertinencia				Total Puntaje	Total Ponderado
1.5	5.0	0.8	36.0	7.0	1	Mayor puntaje	
0.3	8.0	1.2	32.0	6.5	2	Lista de espera	

Servicio de Salud METROPOLITANO CENTRAL

Pasantía

Antecedentes postulantes				Cumplimiento Requisito postulación	Servicio / Unidad De Trabajo
Rut	Establecimiento	Planta			
11.652.622-0	SAMU	Técnico	Si	Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU)	
15.481.507-4	SAMU	Técnico	Si	Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU)	
10.188.721-9	CESFAM N°1	Técnico	Si	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	
10.927.694-4	CESFAM N°5	Técnico	Si	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	
13.936.965-3	SAMU	Técnico	Si	Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU)	
14.217.620-3	HUAP	Técnico	Si	Servicio de Urgencia	
11.878.790-0	CESFAM NORMAN VOULLIEME	Técnico	Si	Comité Paritario	
15.555.201-8	HUAP	Técnico	Si	Servicio de Urgencia	
9.959.664-3	SAMU	Técnico	Si	Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU)	
12.872.862-7	CESFAM SOFIA PINCHEIRA	Técnico	Si	Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	
11.486.578-8	HEC	Técnico	Si	Servicio de Urgencia	
16.115.796-1	CESFAM AHUES	Técnico	Si	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	
11.532.432-2	CESFAM AHUES	Técnico	Si	Otro	
11.884.249-9	CESFAM JURICIC	Técnico	Si	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	
17.195.912-8	CESFAM JURICIC	Técnico	Si	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	
7.731.220-K	CESFAM MAIPU	Técnico	No		

Evaluación

Pertinencia

Especificar otro Servicio o Unidad de trabajo	Función que realiza	Principales funciones	Calificación	Antigüedad			Antigüedad	
				Años	Meses	Días	Puntaje Antigüedad	Puntaje Ponderado Antigüedad
Participa en Comité de Emergencias	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	18	0	26	10.0	2.5
Participa en Comité de Emergencias	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	13	0	27	10.0	2.5
Participa en Comité Partitario y Comité de Emergencias	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	12	1	26	10.0	2.5
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	26	5	27	10.0	2.5
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	7	2	9	6.0	1.5
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	7	7	5	6.0	1.5
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	15	1	21	10.0	2.5
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	8	10	29	7.0	1.8
UCL Quemados	Atención directa de publico	Pertinente	7.0	13	9	27	10.0	2.5
	Otra	Pertinente	7.0	5	1	21	4.0	1.0
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	1	10	27	1.0	0.3
	Atención directa de publico	Muy pertinente	7.0	2	2	27	1.0	0.3
Bodega de Leche	Atención directa de publico	Escasamente pertinente	7.0	19	6	27	10.0	2.5
	Atención directa de publico	Muy pertinente		1	1	27	1.0	0.3
	Atención directa de publico	Pertinente		1	1	25	1.0	0.3
							0.0	0.0

ndio Cárcel San Miguel)

Servicio de Salud METROPOLITANO CENTRAL

Pasantia

Antecedentes postulantes				Evaluación	
Rut	Establecimiento	Planta	Cumplimiento Requisito postulación	Servicio / Unidad De Trabajo	Pertinencia
				Especificar otro Servicio o Unidad de trabajo	
10.238.972-7	CESFAM SOFIA PINCHEIRA	Administrativo	Si	Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	
11.341.177-5	CESFAM SOFIA PINCHEIRA	Administrativo	Si	Otro	OIRS/SOME
9.741.758-K	CESFAM MAIPU	Administrativo	Si	Comité Paritario	
15.356.599-6	CESFAM PVI	Administrativo	Si	Otro	SOME
12.484.637-4	CESFAM NORMAN VOULLIEME	Administrativo	Si	Otro	Monitora y digitadora SIGGES
9.981.652-K	CESFAM LAS MERCEDES	Administrativo	Si	Otro	OIRS/SOME/Monitora GES
9.443.131-4	CESFAM LAS MERCEDES	Administrativo	Si	Comité Paritario	
9.855.520-K	HEC	Administrativo	Si	Otro	Bodega/Comité de Emergencia



Función que realiza	Principales funciones	Calificación	Antigüedad			Antigüedad		Calificaciones		Servicio / Unidad De Trabajo	Puntaje Ponderado Servicio
			Años	Meses	Días	Puntaje Antigüedad	Puntaje Ponderado Antigüedad	Puntaje calificación	Puntaje Ponderado calificación		
Atención dire	Muy pertinen	7.0	26	5	27	10.0	2.5	10.0	2.0	7.0	1.8
Atención dire	Muy pertinen	7.0	26	5	27	10.0	2.5	10.0	2.0	3.0	0.8
Otra	Muy pertinen	7.0	26	5	27	10.0	2.5	10.0	2.0	5.0	1.3
Atención dire	Medianament	7.0	8	4	27	7.0	1.8	10.0	2.0	3.0	0.8
Otra	Medianament	6.8	19	5	26	10.0	2.5	9.0	1.8	3.0	0.8
Atención dire	Medianament	7.0	5	3	27	4.0	1.0	10.0	2.0	3.0	0.8
Servicio de Ap	Muy pertinen	7.0	3	9	27	2.0	0.5	10.0	2.0	5.0	1.3
Servicio de Ap	Medianament	7.0	4	1	27	3.0	0.8	10.0	2.0	3.0	0.8

Puntajes						Resultados		
Pertinencia				Puntajes totales		Lugar	Conclusión	Observación SS
Función que realiza	Puntaje Ponderado Función	Puntaje Pertinencia	Puntaje Ponderado Pertinencia	Total Puntaje	Total Ponderado			
10.0	1.5	10.0	1.5	47.0	9.3	1	Mayor puntaje	
10.0	1.5	10.0	1.5	43.0	8.3	2	Lista de espera	
2.0	0.3	10.0	1.5	37.0	7.6	3	Lista de espera	
10.0	1.5	5.0	0.8	35.0	6.8	4		
2.0	0.3	5.0	0.8	29.0	6.1	5		
10.0	1.5	5.0	0.8	32.0	6.0	6		
5.0	0.8	10.0	1.5	32.0	6.0	6		
5.0	0.8	5.0	0.8	26.0	5.0	8		

Servicio de Salud ROPOLITANO CEN

Pasantía SALUD MENTAL COMUNITARIA" TÉCNICOS, ADMII

Antecedentes postulantes			Cumplimiento Requisito postulación
Rut	Establecimiento	Planta	
11.634.117-4	CESFAM AHUES	Técnico	Si
13.899.723-5	CESFAM PVI	Técnico	Si
7.778.510-8	HUAP	Técnico	Si
16.169.257-3	CESFAM PVI	Técnico	Si
16.569.402-3	CESFAM N°1	Técnico	Si
9.481.469-3	CESFAM MAIPU	Técnico	Si
10.928.516-1	CESFAM SOFIA PIN	Técnico	Si
8.847.430-9	CESFAM LAS MERD	Técnico	Si
9.794.239-0	CESFAM AHUES	Técnico	Si
8.312.644-2	HCSBA	Técnico	No
8.096.067-0	CESFAM MAIPU	Técnico	No

ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

	Evaluación
	Pertinencia
	Servicio / Unidad De Trabajo
Programa de Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Específicamente Diabetes, Hipertensión, enfermedades Cardiovasculares, otros.	
Programa de Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Específicamente Diabetes, Hipertensión, enfermedades Cardiovasculares, otros.	
Servicio Medicina	
Programa de Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Específicamente Diabetes, Hipertensión, enfermedades Cardiovasculares, otros.	
Programa de Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Específicamente Diabetes, Hipertensión, enfermedades Cardiovasculares, otros.	
Programa de Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Específicamente Diabetes, Hipertensión, enfermedades Cardiovasculares, otros.	
Otro	
Programa de Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Específicamente Diabetes, Hipertensión, enfermedades Cardiovasculares, otros.	
Otro	

Especificar otro Servicio o Unidad de trabajo	Función que realiza	Principales funciones	Calificación	Antigüedad			Antigüedad	
				Años	Meses	Días	Puntaje Antigüedad	Puntaje Ponderado Antigüedad
	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Muy pertinén	7.0	20	1	23	10.0	2.5
Apoyo Clínico	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Muy pertinén	7.0	10	0	27	9.0	2.3
	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Muy pertinén	6.5	25	0	13	10.0	2.5
Apoyo Clínico	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Pertinente	6.9	9	2	27	8.0	2.0
Farmacia	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Muy pertinén	6.8	7	8	22	6.0	1.5
Farmacia	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Muy pertinén	7.0	32	2	16	4.0	1.0
Servicio Urgencia	Atención directa de pacientes portadores de ECNT	Pertinente	7.0	21	1	11	10.0	2.5
	Otro	Escasamente	7.0	26	5	27	10.0	2.5
Dental	Otro	Pertinente	6.9	12	5	27	10.0	2.5
							0.0	0.0
							0.0	0.0

Resultados

Observación SS

Inadmisibile; Carta de patrocinio sin firma de autoridad patrocinante (Art. 7° G)

Inadmisibile; No adjunta relación de servicios ni calificación (Art. 7° C) y D)